

Proceso No. 2000- 878

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veintidós.

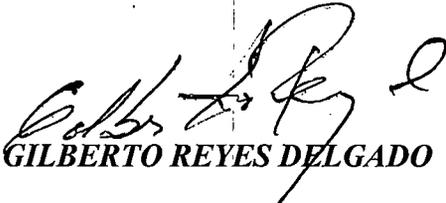
01 FEB 2022

1.- TENER Y RECONOCER a la doctora DANNIELA NATHALIA CORTES como apoderado judicial de los herederos de PABLO MUÑOZ MONROY (q.e.p.d), esto es MARTHA MUÑOZ, LUIS FERNANDO MUÑOZ Y Y JUANPABLO MUÑOZ, en los términos y fines del poder conferido.

2.- Con respecto a la solicitud de entrega de dineros cúmplase lo ordenado en auto del 21 de agosto del 2019 (folio 695).

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 001 hoy 02 FEB 2022 El Secretario,  NANCY LUCÍA MORENO
